



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Villa Nueva, 05 de diciembre 2024

A quién interese:

El motivo de la presente es para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numero 16, De la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en este sentido se hace de su conocimiento que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, en el mes de octubre de 2024, no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación o bienes del Estado.

Sin otro particular,

Lic. Milton Asdrubal Hernández Martínez
Jefe Administrativo Financiero
-AMSA-

